Al-Islam.org
Ahlul Bayt Digital Islamic Library Project
Pubblicata su *Al-Islam.org* (https://www.al-islam.org)

18) Derecho de los subordinados respecto al poder

El derecho de tus subordinados respecto al poder consiste en que sepas que tú solo los gobiernas por la supremacía de tu fuerza sobre ellos ya que su debilidad y su humillación les ha puesto en lugar de tu subordinado. Entonces, debes fijarte en saber lo que es más conveniente para quien su debilidad y su humillación te hizo imprescindible de él convirtiéndolo en tu subordinado, y estas condiciones han permitido que tu mandato sea vigente sobre ellos. Debes saber que ellos no pueden enfrentarse a ti con poder ni fuerza, ni pueden ampararse de tu grandeza excepto en Dios por Su Misericordia, Su Protección y Su Magnanimidad. Si sabes que es Dios Quien te ha otorgado esta superioridad de poder y fuerza con la cual subyugas a otros, entonces debes ser agradecido a Dios. Quien agradece a Dios, recibe aquello que lo beneficia. Y no hay poder excepto en Dios.

ثم حقوق الرعية

18. حق الرعية بالسلطان

فأَمَّا حُقُوقُ رَعِيَّتِكَ بالسُّلْطَانِ فَأَنْ تَعْلَمَ أنهم صاروا رعيتك لضعفهم قوتك فيجب أن تعدل فيهم وتكون لهم كالوالد الرحيم، وتغفر لهم جهلهم، ولا تعاجلهم بالعقوبة، وتشكر الله عز وجل على ما آتاك من القوة عليهم.

19) Derecho de los subordinados respecto al conocimiento

En cuanto al derecho de tus subordinados respecto al conocimiento, consiste en que tú sepas que Dios, por medio de la ciencia que te otorgó, te hizo tesorero de ellos y administrador de los bienes de la

sabiduría. Si actúas correctamente respecto a aquello que Dios te brindó para administrar y llevas a cabo tu misión para con ellos, ocuparás el puesto del tesorero solícito, del consejero sincero, semejante a un amo con su siervo. Debes ser paciente y considerado, como quien al ver a un necesitado, le da de los bienes materiales que posee. Tú eres su guía, así como su benefactor creyente. De lo contrario, Le serás desleal, opresor para con Su creación exponiéndote a la privación de Su merced y de Su gloria.

19. حق الرعية بالعلم

وأمَّا حَقُّ رَعِيَّتِكَ بالعِلْمِ فَأَنْ تَعْلَمَ أن الله عز وجل إنما جعلك قيما لهم فيما آتاك من العلم وفتح لك من خزائنه فان أحسنت في تعليم الناس، ولم تخرق بهم، ولم تضجر عليهم، زادك الله من فضله، وإن أنت منعت الناس علمك أو خرقت بهم عند طلبهم العلم منك كان حقا على الله عز وجل أن يسلبك العلم وبهاءه ويسقط من القلوب محلك.

20) Derecho del subordinado bajo la autoridad del cónyuge

En cuanto al derecho de la esposa, consiste en que sepas que Dios la hizo para tu sosiego, tu reposo, tu intimidad y tu protección. Entonces, cada uno de vosotros debe alabar a Dios por su cónyuge sabiendo que es una misericordia Suya. Es un deber hacer el bien al cónyuge, que es una gracia de Dios. Debes respetarla y ser benévolo con ella, aunque tu derecho sobre ella es mayor, y ella debe obedecerte tanto en lo que tú quieres como en aquello que detestas mientras no se trata de un pecado. Ella tiene derecho a la misericordia y a la intimidad, siendo lugar de tranquilidad para satisfacer el placer que debe ser satisfecho lo cual no puede ser evitado, y esto es algo importante. Y no hay poder sino en Dios.

20. حق الزوجة

وأما حق الزوجة فأن تعلم أن الله عز وجل جعلها لك سكنا وأنسا فتعلم أن ذلك نعمة من الله عليك فتكرمها وترفق بها، وإن كان حقك عليها أوجب فان لها عليك أن ترحمها لأنها أسيرك وتطعمها وتكسوها وإذا جهلت عفوت عنها.

21) Derecho de aquellos que están bajo tus órdenes (los esclavos)

Con respecto al derecho de quien está bajo tu poder, debes saber que se trata de una criatura de tu Señor, de tu carne y de tu sangre. Tú eres su dueño no su creador en lugar de Dios, ni has creado para él los oídos ni la vista, tampoco has hecho su sustento. No obstante, Dios te retribuye poniéndolo a tu servicio. Él te lo ha confiado y lo ha puesto a tu disposición para que lo preserves y le apliques la misma conducta de Él. Entonces, debes alimentarlo de lo que tú comes, vestirlo de lo que tú vistes y no exigirle aquello que está fuera de su alcance. Si no lo quieres y deseas tener otro, en primer lugar debes salir de la responsabilidad que Dios te impuso al respecto, en segundo lugar, tener cuidado de no atormentar a Su creación. Y no hay poder sino en Dios.[1]

21. حق الرعية بملك اليمين

وأما حق مملوكك فأن تعلم أنه خلق ربك وابن أبيك وأمك ولحمك ودمك تملكه،لا أنت صنعته من دون الله ولا خلقت شيئا من جوارحه، ولا أخرجت له رزقا ولكن الله عز وجل كفاك ذلك ثم سخره لك وائتمنك عليه واستودعك إياه، ليحفظ لك ما تأتيه من خير إليه فأحسن إليه كما أحسن الله إليك، وإن كرهته استبدلت به، ولم تعذب خلق الله عز وجل ولا قوة إلا بالله.

1. En este periodo de la historia islámica, la esclavitud todavía era común a causa de las guerras en las fronteras (los esclavos eran invariablemente capturados en batalla; cf. Súplica 27: Por la gente de las fronteras [Supplication 27, 'For the People of the Frontiers']). Las fuentes indican que el Imam frecuentemente tenía esclavos, muy probablemente porque se los daba la gente como parte de sus actos de caridad (la familia del Profeta tenía derecho a los mismos) y también porque solía comprarlos para liberarlos. Se dice que nunca golpeaba a sus esclavos, sino que anotaba sus malas acciones.

Luego, al final del mes de Ramadán, los reunía a todos y enumeraba sus malas acciones, pidiéndoles que oraran a Dios para que los perdone así como él los había perdonado. Luego, los liberaba con generosos regalos. Si poseía un esclavo a principios o mediados de año, lo liberaba en la víspera de la Fiesta del Fin del Ayuno y luego compraba otro esclavo (A'yan al-shi'a, IV, 193-4).

Una vez, el Imam llamó a su esclavo dos veces pero este no respondió. Cuando le respondió la tercera vez, dijo: "¿No escuchaste mi voz?". El esclavo respondió: "Sí, la escuché". El Imam preguntó: "Entonces, ¿por qué no me respondiste? El replicó: "Porque estoy a salvo de usted". El Imam dijo: ¡Alabado sea Dios Quien puso a mi esclavo a salvo de mí!" (A'yan al-shi'a, IV, 200; Bihar, XLVI, 56). Cierta vez, una esclava vertió agua para el Imam mientras este estaba haciendo la ablución para la oración. De repente, a ella se le cayó la vasija de las manos y lo golpeó en la cara, cortándolo. Giró hacia ella y la esclava dijo: "Dios dice: Aquellos que refrenan la ira". Él dijo: "He refrenado mi ira". Ella dijo: "Y perdonan a los hombres". Él dijo: "Dios te ha perdonado". Ella dijo: "Y Dios ama a los que hacen el bien" (3:134). Él respondió: "Vete.

Eres una mujer libre”. (Bihar, XLVI, 68; cf.9 6).

URL di origine:
https://www.al-islam.org/it/risalat-al-huquq-el-tratado-de-los-derechos-imam-ali-zayn-al-abidin/derechos-de-los-subordinados